



Veinte maravedis.

SEPTO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Yo el Rey nro Señor y yo el Sr. Alcaide de Loxa. Doy fe como en la Junta de Propios celebrada hoy día oída y oída entre los Acordados que se acuerdan hay uno que dice así: —

Atalando en esta Junta Indulgencia de fe necesario proceder al nombramiento de Comisarios para la proxima Feria que se ha de celebrar en esta Ciudad, y da principio el día ocho de Septiembre que venia de proximo: Acordo nombrar, y nombro

por tales a los Señores D.ⁿ Pedro Alcama
ra Pexer de Meca, y D.ⁿ Pedro Toral de Quixos
reidores y Comisarios de esta Ciudad, que

se darán las disposiciones convenientes para todo lo que ocurra en dicha feria en el modo y forma que hemos acordado y practicado; Y que a la Ciudad se conve

ia
he
o
m
na
o
o
o
o
o
o
o

